



## FALSO PSICÓLOGO

Ante la noticia del día de ayer donde se produjo la detención en Madrid de un individuo, que supuestamente se hacía pasar por Psicólogo, por acoso sexual a una paciente, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid quiere puntualizar los siguientes aspectos :

1. Que el citado detenido carece de título oficial y por supuesto no está colegiado por lo que no puede ejercer la Psicología.
2. Esta colegiación asegura que los profesionales que ejercen la psicología se guían por el respeto a un estricto Código Deontológico que está supervisado por una Comisión Deontológica que estudia cualquier tipo de actitud que infrinja alguno de los 65 artículos del citado código.
3. Informamos al público en general y a todos los posibles usuarios que necesiten algún tipo de terapia psicológica que acudan a un psicólogo/a especialista asegurándose que esté colegiados, por lo que puede ejercer legalmente esta profesión.

Sin duda el buen ejercicio de nuestra profesión nos hace estar cada vez más vigilantes ante supuestos imitadores, que aunque son mínimos, pueden ocasionar una grave riesgo sobre las personas.

Madrid, 11 de noviembre de 1998